



CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MADRID

CLASE INTERNACIONAL SNIPE

ANUNCIO DE REGATA

Madrid, 18 Y 19 de JUNIO de 2022

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El **CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MADRID** para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas del Pantano de San Juan el 18 y 19 de JUNIO de 2022, organizado por el REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID (RCNM) con la colaboración de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA (FMV).

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el REGLAMENTO DE REGATAS A VELA DE WS
- 2.2 El REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE LA RFEV en vigor.
- 2.3 Será de aplicación El Apéndice P del RRV.
- 2.4 El preámbulo de la parte 4 se modifica de tal forma que la regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS, y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de WS.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 La regata es abierta a las tripulaciones y embarcaciones que estén al tanto de las obligaciones de la Clase Snipe.
- 4.2 Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que naveguen por un barco adscrito a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2021. Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 330.000€ en regatas.
- 4.3 El titular de la embarcación, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la Cuenca del Tajo mediante el uso de embarcaciones, está obligado a cumplir los siguientes requisitos:
 - i) Someter la embarcación a un sistema de limpieza acorde con las características reflejadas a continuación:
 - ii) El sistema de limpieza constará de una hidro-limpiadora que presente, como mínimo, las siguientes características:
 - a) Temperatura de trabajo: 60° C (como mínimo). Calentador instantáneo.
 - b) Presión: 160 bares como mínimo

Antes del proceso de limpieza se procederá al vaciado de restos de aguas de la embarcación. La limpieza debe afectar a la embarcación, de forma general.

La limpieza afectará de forma adicional a todos los equipos auxiliares a la embarcación que vaya a ser introducidos en el agua (remolques carros de varada).

En ningún caso, dichas aguas serán vertidas a cursos o masas de aguas ni a redes de alcantari-lado, debido a la posibilidad de que contengan larvas de especies invasoras, admitiéndose el vertido de las mismas sobre el terreno próximo filtrante que no drene hacia el cauce (lo más pla-



no posible) siempre que dicha actuación no implique el vertido de sustancias contaminantes (hidrocarburos, etc.)

- 4.4 Los participantes se inscribirán en la Oficina de Regatas el día 18 de junio antes de las 12:00h aportando la siguiente información:
- Nombre de patrón y tripulante
 - Número de vela
 - Nombre del barco
 - Licencias federativas de timonel y tripulante.
 - Estar dados de alta en la clase tanto tripulante, patrón y barco.
- 4.5 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 4.6 Se establecen una única categoría Absoluta

5. PROGRAMA

- 5.1 El programa es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 18 junio 2021	10:30-12:00	REGISTRO
	12:00	REUNIÓN DE PATRONES
	13:00	PRUEBAS
Domingo, 19 junio 2021	13:00	PRUEBAS

- 5.2 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

- 6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los regatistas en formato papel en la Oficina de Regatas y tan pronto como sea posible se publicarán en la web del Campeonato. En caso de conflicto, prevalecerán las Instrucciones de Regata publicadas en papel.

7. ÁREA DE REGATAS

- 7.1 El área de regatas está situada en aguas del Embalse de San Juan frente al RCNM.

8. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 8.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1 Están programadas cinco (5) pruebas de las que deberán celebrarse dos (2) para la validez del evento. No se navegarán más de 3 pruebas por día
- 9.2 Cuando tres (3) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
- 9.3 Si se realizan cuatro (4) pruebas o más, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 (Decisión de Regatear) de la parte 1 del RRV.

11. PREMIOS

Habrá trofeo para los dos primeros puestos en el Trofeo Autonómico de Madrid.